



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2000.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas: Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 s/ licencia con goce de haberes Dr. Gutiérrez de la Cárcova Claudio,

CONSIDERANDO:

Que a fs.1 el señor Juez de Cámara, Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, doctor Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova solicita licencia con goce de sueldo a partir del 25 de agosto al 8 de septiembre del corriente año.-

Que fundamenta dicha petición para asistir como invitado al 43 Congreso Internacional sobre Alcohol y Droga-dependencias integrando la delegación de magistrados argentinos. Dicho evento ha sido organizado por el International Council on Alcohol and Addictions y el Gobierno del emirato de Bahrain que se desarrollará en la Ciudad de Bahrain.-

Que a fs.5 la Cámara Nacional de Casación Penal presta conformidad al presente requerimiento.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo a partir del 25 de agosto al 8 de septiembre del corriente año al señor Juez de Cámara, Presidente del Tribunal Oral en lo Penal Económico N° 2 de la Capital Federal, doctor Claudio J. Gutierrez de la Cárcova (art.11 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION